Al contestar cite este número

Radicado No:
202534400000263431

Bogotá, 2025-09-09

Señora
**ELENA MARTINEZ PINEDA**
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA – FANA
Correos electrónicos: elenafana@fundacionfana.org - asistentedrd@fundacionfana.org
coord.internado@fundacionfana.org
Ciudad

**ASUNTO:** CORRECIÓN OFICIO DE APROBACIÓN PRESUPUESTO CONTRATO DE APORTES NO. 11013682025

Cordial saludo,
De manera atenta me permito dar alcance al oficio No. 202534400000223941 del 04 de agosto de 2025, a través del cual se dio aprobación al presupuesto de ingresos y gastos para el contrato de aportes No. 11013682025 en la modalidad internado / casa de acogimiento 0 a 8 años, teniendo en cuenta que los valores registrados en dicho oficio no se corresponden con la propuesta aprobada; por tal motivo, el presupuesto queda de la siguiente manera:

| **RESUMEN PRESUPUESTO CONTRATO 11013682025** | |
|---|---|
| PRESUPUESTO DE INGRESOS | |
| Aportes ICBF | $ 992.938.256 |
| Donaciones | $ 0 |
| Rendimientos Financieros | $ 0 |
| Aportes de la Institución | $ 0 |
| Otros ingresos | $ 0 |
| Total Ingresos | $ 992.938.256 |
| PRESUPUESTO DE GASTOS | |

| | |
|---|---|
| Talento Humano | $ 471.535.330 |
| Niñas, Niños y Adolescentes | $ 395.349.489 |
| Gastos Generales | $ 126.053.437 |
| TOTAL A EJECUTAR | $992.938.256 |

Se aclara que el presupuesto debe ser ejecutado de acuerdo con los clasificadores del costo establecidos en el Manual Operativo de la modalidad, así como en los documentos y soportes que fueron presentados y evaluados para la aprobación de este.

Si durante la vigencia del contrato se requiere efectuar algún traslado presupuestal, se deberá realizar solicitud por escrito a la supervisión del contrato debidamente sustentado. Se recuerda que los traslados presupuestales entre clasificadores del gasto solo serán permitidos de manera excepcional, previa justificación técnica, financiera y operativa por parte del contratista, y requerirán autorización escrita y expresa de la supervisora del contrato.

Cordialmente,

**LAURA ANDREA GARZÓN APONTE**
Profesional Universitario
Supervisora Contrato de Aportes
Grupo de Protección
ICBF Regional Bogotá

| | NOMBRE-CARGO | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|
| Revisó | Angie Milady Casallas Sotaquira – Apoyo a la supervisión Financiera | | 09/09/2025 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. | | | |